

Andalucía

CCOO pide al Gobierno central que no torpedee la oferta de empleo docente

LAS ORGANIZACIONES sindicales han acordado con la Consejería de Educación que el profesorado interino sea colocado por tiempo de servicio, tal como contemplaba el pacto de 1993, suscrito por CCOO y ANPE, un modelo actualmente reivindicado por todos los sindicatos de la Mesa sectorial de Educación. Dicho acuerdo establecía la experiencia docente como único criterio para la ordenación del profesorado interino en las bolsas de trabajo.

Para el secretario general de la Federación andaluza de Enseñanza de CCOO, José Blanco, “el retorno al sistema de ordenación fijado en el acuerdo del 93, firmado por CCOO y ANPE ha sido la clave para desbloquear el conflicto”, valorándose la experiencia docente “como el mejor garante de los derechos laborales del profesorado interino”. Según Blanco “ha de tenerse en cuenta que el profesorado accede a estas bolsas por la nota de examen que obtiene en unas oposiciones si esta no le permite consolidar una plaza como fija por lo que todo el profesorado tiene opción por igual a integrarse en estas bolsas.”

Blanco argumenta que “el retorno a la experiencia docente como criterio para la ordenación del profesorado en las bolsas, garantiza también el aprovechamiento de los mejores recursos por parte del sistema educativo, pues en las aulas la experiencia es un grado y el sistema público no puede desaprovechar la experiencia de su profesorado”.

En opinión de CCOO “resulta necesario que la aplicación de este acuerdo sea inmediata, debiéndose resolver con urgencia la suspensión cautelar actual que sufren las bolsas del cuerpo de maestros y que había determinado un auto ante un recurso contra el modelo de colocación de este profesorado que este acuerdo viene a anular. El sistema educativo andaluz no puede permitirse el lujo de que las bolsas de sustituciones del profesorado estén paralizadas pues este hecho no garantiza el derecho a la educación de los estudiantes andaluces”. Por ello, “es necesario la aplicación inmediata de este acuerdo a fin de solucionar definitivamente este problema.”

José Blanco agradece que “la cordura se haya impuesto en una cuestión que resulta fundamental para la educación en Andalucía”, felicitando a todo el profesorado interino, tanto al que lleva varios años, como al que se ha iniciado en la docencia y al que había sido injustamente expulsado de las bolsas de trabajo”.